



## *Resolución Directoral*

### *N° 00213-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 09 de septiembre de 2024

#### **VISTOS;**

El Memorando N° 01318-2024-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos y el Informe N° 00138-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 06 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

#### **CONSIDERANDO;**

Que, mediante Resolución Directoral N° 00067-2024-MINAM/SG/OGRH del 18 de marzo de 2024, se modificó el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N° 00065-2024-MINAM/SG/OGRH del 15 de marzo de 2024, en el extremo de la fecha de inicio de la designación temporal en el puesto de Director/a de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos, a la servidora Karina Patricia Takahashi Santos, en adición de sus funciones como Especialista en Gestión de Residuos Sólidos, siendo esta a partir del 18 de marzo de 2024;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0265-2024-MINAM del 29 de agosto de 2024 se autoriza el viaje de la servidora Karina Patricia Takahashi Santos, Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos (e), de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a las ciudades de Seúl, Incheon y Daejeon, de la República de Corea, del 06 al 15 de setiembre de 2024, para participar en el "Study Tour a Corea del Sur", a realizarse del lunes 09 al 13 de setiembre de 2024;

Que, mediante Memorando N° 001318-2024-MINAM/VMGA/DGGRS del 04 de setiembre de 2024, el Director General de Gestión de Residuos Sólidos informa sobre la comisión de servicios de la actual encargada y solicita se encargue la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos al servidor Walter Alzamora López a partir del 06 de setiembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00138-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 06 de setiembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable encargar temporalmente, del 06 al 15 de setiembre de 2024, al servidor WALTER ALZAMORA LÓPEZ, el puesto de Director de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos en adición de sus funciones como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00067-2024-MINAM/SG-OGRH, que resolvió designar temporalmente a partir del 18 de marzo de 2024 el puesto de Director/a de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos, a la servidora Karina Patricia Takahashi Santos, siendo su último día de labores en dicho puesto el 05 de setiembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE**, del 06 al 15 de setiembre de 2024, el puesto de **Director/a de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos**, al servidor **WALTER ALZAMORA LÓPEZ**, en adición de sus funciones como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones en Residuos Sólidos, a la servidora Karina Patricia Takahashi Santos, al servidor Walter Alzamora López, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente ([www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)).

Documento firmado digitalmente  
**GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ**  
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024106794

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **dyej84**